

CONCEPCIÓN, 09 de octubre de 2014.-

Nº 4 4 8 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Corporación de Ex – Presos Políticos y Familiares de la Región del Bío Bío”; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Designase a la señora **MACARENA SOTO RAMOS**, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **CORPORACIÓN DE EX – PRESOS POLÍTICOS Y FAMILIARES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO**, el día Martes 04 de noviembre de 2014, a las 18:30 horas, en el local del Salón de Honor de la Municipalidad, ubicado en Avenida O'Higgins Nº 525, 2º piso, de esta Comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Macarena Soto Ramos.
- Señor Hernán Mege Navarrete, [REDACTED]
- Archivo

Concepción.

PN/fcc

ID DOC 301698